Diario Balear.

MARTES 17 DE FEBRERO DE 1829.

San Donato mártir y S. Julian de Capadocia.

Sale el sol á las 6 y 44 minutos y se pone á las 5 y 16 minutos.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 16 PARA EL 17.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de hospital y patrullas Córdoba. =De orden del Escmo. señor Capitan general de este ejército y reino=Salvador Valencia.

ESPAÑA.

Madrid 2 de febrero.

Con fecha del 23 de enero avisan de la ciudad de Sevilla que los capitanes Castro y Molina habian salido con columnas movibles para perseguir toda clase de malhechores y proteger á los viajeros. El zelo y actividad que han acreditado estos sugetos en comisiones de esta naturaleza es una garantía que justifica su eleccion.

=En Cádiz, con fecha del 20 de enero, se ha publicado el aviso siguiente: »La junta suprema de Sanidad del reino, conformándose con lo que esta superior le tenia consultado acerca de Algeciras, S. Roque, Tarifa y Ceuta, ha dispuesto se admitan sus procedencias en lo sucesivo francamente.

=Ha salido últimamente del puerto de Cádiz para el de la Habana con escala en Canarias y Puerto-

Rico el bergantin americano Orion, su capitan D. Drícoli, conduciendo la correspondencia para dichas islas, y despachado por D. Francisco Antonio de la Sierra, calle de Linares, número 94.

=Tanbien tiene abierto registro para la Habana la fragata americana *Thea Plant*, su capitan Tomas Boid, y la despachan los señores Calvo y Lopez, calle del Sacramento.

= El 6 de enero fondeó en el puerto de Cádiz una balandra inglesa, procedente de Lóndres, conduciendo mas de 10,600 onzas de oro para una casa de aquel comercio.

=En los primeros dias de dicienbre fue asesinado en la misma ciudad un eclesiástico con el objeto de robarle. Los reos de tan atroz delito estan ya en poder de la justicia.

=Las albajas que habian sido robadas en el convento de padres carmelitas de Sanlucar de Barrameda se encontraron no hace muchos dias puestas cerca de la puerta principal del convento de capuchinos de aquella ciudad.

=Teniendo noticia el alcalde mayor de la Campana de que el 14 del mes último habian sido robados en el arrecife que conduce á Madrid unos carros manchegos ó catalanes, tomó inmediatamente las medidas oportunas para aprender á los ladrones, disponiendo que de pronto saliesen algunos voluntarios Realistas, facilitándoles caballos para que no les detuviesen los arroyos crecidos por las muchas lluvias; y en la noche del mismo dia logró que fuesen presos en el cortijo de Barquillos, y conducidos á aquella villa tres malhechores, á quienes se cogieron cuatro caballos, cuatro escopetas, y siete fardos de ropas de los carreteros robados.

=En los dos meses últimos de novienbre y dicien-

bre se han introducido en Santiago 2213 cerdos vivos para el consumo de dicha ciudad, los cuales han contribuido por los reales derechos de alcabalas y millones 24,310 reales.

=Segun las últimas cartas de Petersburgo cada vez se hace mas dudoso el que pueda establecerse la paz entre la Rusia y la Puerta otomana por medio de las negociaciones diplomáticas. Se estaba últimamente tratando de aumentar el ejército polaco.

=De Ancona escriben que los tres enbajadores de las potencias estrangeras cerca de la Puerta han partido para Nápoles.

=Se observa una actividad estraordinaria en la escuadra inglesa en el Mediterráneo. A pesar de la inclemencia de la estacion todo anuncia sucesos de la mayor inportancia.

=Sin enbargo del bloqueo de los Dardanelos reina en Italia mucha actividad en espedir para Constantinopla todo género de provisiones y mercancías.

=En Tolon se decia últimamente que la peste se habia declarado á los alrededores de Patrás, y que se habia establecido un cordon para cortar las comunicaciones. La noticia pide confirmacion.

=Por cartas de Malta se sabe que hay en aquel puerto cinco navíos de línea, muchas fragatas y varios buques ingleses. Se estaban igualmente reparando todas las fortificaciones de la plaza.

=El virey de Egipto ha mandado construir un vasto arsenal en Alejandría. Parece que trata de fijar su residencia en dicha ciudad, que se ha convertido en centro del comercio de Egipto.

=Se esperaba últimamente en Paris al príncipe de Polignac, enbajador de Francia en Inglaterra; y parece que el objeto de su viage era el de terminar ciertas negociaciones inportantes entabladas por él mis-

mo en Lóndres, y que son relativas á los asuntos de la Grecia.

=En la controversia que ecsiste entre los Estados-Unidos y la Gran Bretaña relativamente á la frontera del Canadá ha sido nonbrado árbitro de comun acuerdo S. M. el Rey de los Paises Bajos. Se espera mucho de la intervencion de un príncipe tan ventajosamente distinguido por la independencia de su caracter y por su ilustrado amor á la justicia.

=Mr. Cochelet, cónsul de Francia en Rusia, lo ha sido nonbrado para Méjico.

=El gobierno frances ha nonbrado á Mr. Aquiles Rohan residente y cónsul general cerca del gobierno provisorio de la Grecia.

=Un periódico de Paris anuncia, fundándose en carta de Tolon de 23 de dicienbre, que la fragata francesa *la Surveillante*, en que tremolaba el pabellon del contralmirante Lemarant, se ha incendiado en la rada de Lima. Otro periódico, *el Mensagero*, afirma que el gobierno no ha recibido semejante noticia, y la supone por consiguiente falsa.

=Se ha concluido un tratado de amistad, navegacion y comercio entre S. M el Emperador de Austria y los Estados-Unidos, el cual parece que contiene ventajas comerciales recíprocas de mucha inportancia. Se espera que dentro de poco se verifique el cange de las ratificaciones, é inmediatamente se publicará el testo del tratado.

=Un correo de Roma pasó por Viena el 23 anterior, y continuó su viage á Pest, donde reside S. Em. el príncipe Rudnay, primado de Hungría, á quien lleva el capelo de cardenal.

CANTANTES ITALIANOS.

Tanto los actores como las actrices pertenecientes

á la conpañia de ópera tienen la costunbre luego que reciben algun aplauso de volverse hácia los espectadores, y dirigirles profundas cortesías. No es nuestro intento criticar la intencion que los determina á un acto de esta naturaleza, y nada es mas natural que el que los actores se sientan penetrados de gratitud hácia estas demostraciones de la benevolencia pública. Pero es el caso que esta gratitud no debe manifestarse con signos de ninguna especie de parte de los que estan sobre las tablas escénicas; y bajo este aspecto creemos que el enpresario de los teatros deberia dar orden terminante al Sr. Galli, director de la ópera italiana, para que este prevenga á todos los operistas que no sigan en un uso, que solo ecsiste por tolerancia; pero que reprueban todos los principios de la verisimilitud y decoro del teatro, y que ademas está severamente prohibido por las leyes. Nada hay mas ridículo que ver á una primera cantora con ropages antiguos y corona de Reina haciendo *cortesías á la francesa*, y, desprendiéndose de toda conveniencia dramática, dejar en olvido su papel *para ser la actriz únicamente*. Nada del mismo modo mas chocante que mirar á un héroe de la antigüedad con casco á la romana ó á la griega encorvarse á la europea moderna, y decir tácitamente con sus saludos: *Ahora no soy el personage que represento: soy* fulano, *cantor de la ópera. Semíramis* en la escena no debe un instante dejar de sostener la ficcion que representa, y lo mismo se dice de cuantos en las alegorías teatrales estan sujetos á las reglas que ellas prescriben. Los actores españoles dan en esta parte un ejemplo que debe imitarse. Hay mas, y es, que los artistas no haciendo estas cortesías dan mas pruebas de deferencia respetuosa hácia el público, y no hay que creer lo contrario. Cuando un actor saluda directa-

mente á los que le aplauden, falta á la decorosa situacion que debe tener en presencia de sus jueces, ante quienes el reconocimiento no disculpa la familiaridad. Los actores no deben salir nunca de su papel, y los que los aplauden saben muy bien que aquellos que obtienen esta preferencia reciben gusto en ella, y la agradecen, sin deber por eso manifestarlo con gestos ni de otro modo.

Añádase á estas razones y á otras, que el ilustrado público sabrá apreciar por sí mismo, la de que semejantes cortesías (segun hemos indicado al principio) estan prohibidas por la ley y por las órdenes de la autoridad. Para que no les quede duda á los que puedan ignorarlo, rogamos á los incrédulos y á los que encuentren severas estas observaciones que lean lo siguiente.

En el reglamento aprobado por S. M. de 11 de diciembre de 1786, que fue publicado en 12 de enero de 1787, y posteriormente renovado en bando de 2 de noviembre de 1793, se dice en su artículo 15 lo que á continuacion se espresa: *No podrán dichos actores ó actoras hacer gestos, señales, ni corresponder con cortesías á las que recibieren, ó al retirarse de la escena á los aplausos que les dieren, pues ademas de los inconvenientes morales que resultan de algunos de estos abusos, todos conspiran á destruir la ilusion teatral.* Este reglamento se formó precisamente para la decencia, decoro y buen orden que debia observarse en el teatro de la ópera.

Resulta pues á todas luces que la sabiduría del legislador entró perfectamente en el fondo de la cuestion y de los buenos principios que deben regir en las representaciones públicas que se dan en los teatros. Por lo mismo repetimos que no nos parece que seria ocioso que los actores y actrices de ópera (que

como estrangeros pueden no estar al corriente de estas particularidades) tuviesen quien les enseñase su obligacion por lo que toca á las cortesías; haciéndoles entender que á nadie parecerá mal que se abstengan de continuarlas, y que no se salgan, ni aun momentáneamente, de su papel, siguiendo un uso, que no menos el buen gusto que las leyes tienen prohibido.

No sabemos si la advertencia que publicamos producirá efecto; pero basta que sea justa, y que el público lo conozca.

(C. L. y M.)

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

Subdelegacion principal de policía de las islas Baleares.

AL PÚBLICO.

Habiendo transcurrido el término prefijado en mi aviso de 31 del pasado sin haberse presentado muchos vecinos de esta capital y término en las oficinas de los celadores de policía de sus respectivos barrios, á tomar la carta de seguridad correspondiente al presente año; concedo por última vez el plazo de seis dias mas contados desde la fecha de este aviso, para que cunplan con dicha obligacion todas las personas que hasta el dia no lo hayan verificado: cunplido el cual se procederá irremisiblemente contra los morosos en el modo y forma que tengo anunciado al público. Palma 17 de febrero de 1829.= José Aymerich.

Esta mañana á las doce de ella se rematarán á favor del mas ventajoso postor los troncos de álamo que se arrancaron del paseo de Jesus ecsistentes

en dicho punto. Palma 17 de febrero de 1829.=Pedro Palou secretario 2º.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Enbarcaciones fondeadas el dia 14 del corriente.

De Motril el javeque S. Antonio su patron Jaime Baozá, con 5 marineros: salió el 5 con trigo.

De Cullera el javeque Concepcion su patron Pablo Marcé, con 7 marineros y 1 pasagero: salió el 10 con arroz.

De Valencia el laud Cármen su patron Juan Floret, con 5 marineros y 6 pasageros: salió el 10 con obra y géneros.

AVISOS.

Una muger de 27 años y la leche un mes y medio desearia criatura para darle de mamar tanto en casa de sus padres como en la propia, que la tiene en la villa de Sansellas.

Hoy mártes 17 del corriente saldrá de esta para Valencia el laud correo nonbrado Sto. Cristo, su patron Antonio Nadal: admite carga y pasageros; para cuyo fin podrán acudir en la calle de los *Paners* donde vive dicho patron.

TEATRO.

A solicitud de algunos abonados y esperando que no disgustará al público otra representacion de *Eduardo y Cristina*, se dará todavía esta noche, á pesar de haberse anunciado como última la otra vez que se dió.

CON SUPERIOR PERMISO.

Inprenta de Felipe Guasp.